

ACTA N° 033		 Concejo Municipal de Caldas Ant. <small>(Transparencia y Renovación)</small>
SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

CORPORACIÓN	Concejo Municipal de Caldas
FECHA Y HORA SESIÓN	26 de mayo de 2016 – 06:00 am
TIPO SESIÓN	Ordinaria
No. SESIÓN	030
INVITADO (S)	N/A
TEMA PRINCIPAL	2° Debate Proyecto de Acuerdo No. 008.
FECHA PRÓXIMA SESIÓN	31 de mayo de 2016

REPÚBLICA DE COLOMBIA, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, MUNICIPIO DE CALDAS, HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, SESIÓN ORDINARIA N° 030 DEL 26 DE MAYO DE 2016.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Himno a Caldas.
4. 2° Debate Proyecto de Acuerdo No. 008.
5. Comunicaciones
6. Varios
7. Verificación del quorum.

PUNTO PRIMERO: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Secretario, JUAN GABRIEL VÉLEZ, hace el correspondiente llamado a lista a los Honorables Concejales:

NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
ACOSTA HURTADO HERNÁN ANTONIO	Presente
ATEHORTUA ACEVEDO ELKÍN HUMBERTO	Presente
CALLE RAMÍREZ GLORIA AMPARO	Presente
CANO CARMONA MAURICIO	Presente
ESCOBAR URIBE CARLOS AUGUSTO	Presente
ÁNGELA MARÍA ESPINOSA CASTRO	Presente
HERRERA SALAZAR JUAN DAVID	Presente
LEÓN QUINTERO BEATRIZ ELENA	Presente
LOPERA ZAPATA UVERNEY	Presente
MARULANDA MONTOYA LUIS ALBERTO	Presente
TAMAYO CANO SERGIO ANDRÉS	Presente
TEJADA FLÓREZ SORANY YISETH	Presente
VELÁSQUEZ ORTIZ JHON JAIRO	Presente
VÉLEZ HOYOS DANIEL FRANCISCO	Presente
VÉLEZ ZULUAGA FRANCISCO JAVIER	Presente

Hay suficiente Quórum para deliberar y decidir.

PUNTO SEGUNDO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ACTA N° 033		
SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

El orden del día ha sido aprobado por 15 votos de 15 concejales presentes.

PUNTO TERCERO: HIMNO A CALDAS

PUNTO CUARTO: DEBATE PROYECTO DE ACUERDO No. 007 DEL 11 DE MAYO DE 2016, POR MEDIO DEL CUAL SE LE CONCEDEN UNAS FACULTADES PRO TEMPORE AL ALCALDE PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

El Secretario del Concejo procede a dar lectura a la ponencia del Proyecto de Acuerdo No. 007.

• Interviene el concejal ponente John Jairo Velásquez:

En el artículo 313 establece que nos corresponde a nosotros los concejales autorizar al alcalde para que él pueda celebrar contratos y ejercer pro tempore precisas funciones que nos corresponde a los concejales. Veo que esta iniciativa del alcalde se ajusta a la normatividad, está bien presentada.

Creo que le debemos otorgar estas facultades al alcalde para que él pueda organizar su casa, para que pueda reestructurar lo que crea conveniente en la administración, lo pueda mejorar. Veo que él quiere modernizar la administración y eso significa cambios, entonces es pedirles a uds que le apoyemos este proyecto a nuestro alcalde para que él pueda ejercer libremente estos cambios que quiere hacer. Yo lo he desglosado en cinco puntos muy acorde a mi forma de ver, jurídicamente este acuerdo está ajustado a la normatividad vigente, el alcalde necesita ajustar esta administración a su programa de gobierno para que él pueda trabajar libremente y así hacer los ajustes pertinentes para que este engranaje administrativo en verdad le funcione. Para todos es claro que esto ha venido funcionando regularmente y él lo quiere hacer bien, él quiere sacar el municipio avante. También sabemos que venimos de una recategorización y es necesario hacer ajustes. El slogan del alcalde en su campaña era liderar el progreso y el mismo también es modernizar, es repotenciar. Yo pienso que si el municipio de Caldas le dio esa confianza al alcalde para que fuera el administrador de sus recursos públicos y fuera su líder por este cuatrienio, nosotros también le debemos de dar esa confianza para que él pueda ejercer esas facultades.

• Interviene el concejal Mauricio Cano:

Hay un punto que me llena de mucha satisfacción y es ver que dentro del proyecto de acuerdo está enmarcado en verificar cada uno de los puestos y valorar los procesos que allí se dan, digamos que antes veíamos que la creación de algunos puestos se hace en algunas organizaciones o funciones con base a las capacidades del funcionario, cuando realmente debería ser crear primero bien los procesos y las funciones del cargo y ahí sí adecuar personas competentes para esas funciones específicas. Entonces nos llena de mucha expectativa positiva, en la medida de poder aterrizar bien esos procesos de cada una de las dependencias, poder valorar realmente la gestión, poder equilibrar las cargas de trabajo que tiene cada uno de ellos

ACTA N° 033		
SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

para buscar una eficiencia administrativa dentro del contexto local. Acompañamos esta iniciativa.

- **Interviene la concejala Gloria Calle:**

La constitución nos faculta para que le demos esta potestad al señor alcalde y bien lo decía el concejal Mauricio Cano. En la administración pasada hicieron una reforma administrativa y aquí nunca conocimos nada. Esos son los errores que nosotros no podemos cometer. Esta ponencia me pareció excelente, el concejal se esmeró en mostrar los pros y los contras, se ve todo claramente y eso le da a uno mucha tranquilidad. Es bueno que hagan la claridad de modificación de ese Decreto que sacó la alcaldesa anterior y eso muchas veces sucede en los acuerdos municipales, que se empiezan a modificar sus articulados y al final nunca sabemos cómo fue que quedó, hoy nos dan claridad al respecto y hoy agradezco a la bancada de la U porque se suma al querer de mejorar y modernizar la administración municipal.

- **Interviene la concejala Sorany Tejada:**

En buena hora se va a presentar la modernización de la administración municipal y de sus entidades descentralizadas, veo que el señor alcalde y nuestro ponente manifiestan la necesidad y en cumplimiento de la ley 1753 de 2015 que es el plan de desarrollo nacional, de que una de las modificaciones que contenga la planta administrativa es la creación de la secretaría de la tecnología y sistemas de información y creo que con el sólo hecho de que el alcalde cree esa secretaría vamos a tener un progreso inminente en el municipio de Caldas. Aquí tenemos Caldas Digital pero no funciona, sabemos que desde la misma administración vemos que los equipos son obsoletos, no tenemos sistemas de información y les cuento que desde el Ministerio de las TIC, hay presupuesto el que uds quieran y el único requisito que exige es este, que haya una persona responsable de dicha secretaría, porque lo que pasaba era que se estaban entregando los dineros públicos y uds saben que la tecnología es costosa y en sí no se le daba fin a los proyectos pero no había una persona que tuviese la bandera de dichos programas.

Yo sé que con esto y dentro del plan de desarrollo, el alcalde, tiene bastantes proyectos para las escuelas, la misma administración pública, para todos los habitantes, entonces creo que es la oportunidad para que empecemos a hablar de tecnologías digitales. Entonces yo les solicito que nos acompañen con el voto positivo.

*SE CIERRA LA DISCUSIÓN.

SE PONE EN CONSIDERACIÓN LA PONENCIA TAL Y COMO FUE LEÍDA, CON SU MODIFICACIÓN.

VOTACIÓN NOMINAL PARA APROBAR LA PONENCIA

ACTA N° 033		 Concejo Municipal de Caldas Ant. (Caldas, Antioquia y Riosucio)
SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

NOMBRE CONCEJAL	VOTO
ACOSTA HURTADO HERNÁN ANTONIO	Aprueba
ATEHORTUA ACEVEDO ELKÍN HUMBERTO	Aprueba
CALLE RAMÍREZ GLORIA AMPARO	Aprueba
CANO CARMONA MAURICIO	Aprueba
ESCOBAR URIBE CARLOS AUGUSTO	Aprueba
ÁNGELA MARÍA ESPINOSA CASTRO	Aprueba
HERRERA SALAZAR JUAN DAVID	Aprueba
LEÓN QUINTERO BEATRIZ ELENA	Aprueba
LOPERA ZAPATA UVERNEY	Aprueba
MARULANDA MONTOYA LUIS ALBERTO	Aprueba
TAMAYO CANO SERGIO ANDRÉS	Aprueba
TEJADA FLÓREZ SORANY YISETH	Aprueba
VELÁSQUEZ ORTIZ JHON JAIRO	Aprueba
VÉLEZ HOYOS DANIEL FRANCISCO	Aprueba
VÉLEZ ZULUAGA FRANCISCO JAVIER	Aprueba

Ha sido aprobada la ponencia.

SE PONE EN CONSIDERACIÓN EL TÍTULO: "Por medio del cual se le conceden facultades pro tempore al alcalde para la modernización de la administración municipal". Y PREÁMBULO: "El Concejo de Caldas en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por el artículo 313 # 3 y 6 de la Constitución Política y el artículo 9 literal d) de la Ley 136 de 1994."

VOTACIÓN NOMINAL PARA TÍTULO Y PREÁMBULO

NOMBRE CONCEJAL	VOTO
ACOSTA HURTADO HERNÁN ANTONIO	Aprueba
ATEHORTUA ACEVEDO ELKÍN HUMBERTO	Aprueba
CALLE RAMÍREZ GLORIA AMPARO	Aprueba
CANO CARMONA MAURICIO	Aprueba
ESCOBAR URIBE CARLOS AUGUSTO	Aprueba
ÁNGELA MARÍA ESPINOSA CASTRO	Aprueba
HERRERA SALAZAR JUAN DAVID	Aprueba
LEÓN QUINTERO BEATRIZ ELENA	Aprueba
LOPERA ZAPATA UVERNEY	Aprueba
MARULANDA MONTOYA LUIS ALBERTO	Aprueba
TAMAYO CANO SERGIO ANDRÉS	Aprueba
TEJADA FLÓREZ SORANY YISETH	Aprueba
VELÁSQUEZ ORTIZ JHON JAIRO	Aprueba
VÉLEZ HOYOS DANIEL FRANCISCO	Aprueba
VÉLEZ ZULUAGA FRANCISCO JAVIER	Aprueba

Ha sido aprobado título y preámbulo tal y como fue leído por 15 votos de 15 concejales presentes.

EL ARTICULADO SE VOTARÁ EN BLOQUE.

VOTACIÓN NOMINAL PARA APROBAR ARTICULADO

ACTA N° 033		 Concejo Municipal de Caldas Ant. "Transparencia y Renovación"
SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

NOMBRE CONCEJAL	VOTO
ACOSTA HURTADO HERNÁN ANTONIO	Aprueba
ATEHORTUA ACEVEDO ELKÍN HUMBERTO	Aprueba
CALLE RAMÍREZ GLORIA AMPARO	Aprueba
CANO CARMONA MAURICIO	Aprueba
ESCOBAR URIBE CARLOS AUGUSTO	Aprueba
ÁNGELA MARÍA ESPINOSA CASTRO	Aprueba
HERRERA SALAZAR JUAN DAVID	Aprueba
LEÓN QUINTERO BEATRIZ ELENA	Aprueba
LOPERA ZAPATA UVERNEY	Aprueba
MARULANDA MONTOYA LUIS ALBERTO	Aprueba
TAMAYO CANO SERGIO ANDRÉS	Aprueba
TEJADA FLÓREZ SORANY YISETH	Aprueba
VÉLÁSQUEZ ORTIZ JHON JAIRO	Aprueba
VÉLEZ HOYOS DANIEL FRANCISCO	Aprueba
VÉLEZ ZULUAGA FRANCISCO JAVIER	Aprueba

El articulado en bloque fue aprobado por 15 votos de 15 concejales en el recinto.

El Proyecto pasará a ser Acuerdo Municipal, aprobado en segundo debate.

PUNTO QUINTO: COMUNICACIONES

Se radicó una comunicación informando sobre una jornada de vacunación que se llevará a cabo el 26 de mayo, contra el virus de la Influenza, para adultos mayores de 60 años y niños menores de 2 años. Además la vacuna se seguirá aplicando en los puntos IPS de Comfama y en la ESE Hospital San Vicente de Paul. Hora 8 am a 4 pm. Por favor difundir.

Se radicó una comunicación informando sobre la inscripción de la junta directiva de la Veeduría Ciudadana: Caldas con Futuro y Transparencia, cuya reunión se llevó a cabo el 21 de mayo. Se adjunta el acta de la reunión, listado de socios y la resolución.

Se radicó un derecho de petición de la Sra. Amanda Ledesma, trabajadora de la plaza de mercado, solicitando que la administración haga caso omiso a las posibles solicitudes elevadas por los demás trabajadores que pretenden impedir que ella trabaje cuidando los vehículos.

PUNTO SEXTO: VARIOS

- **Interviene la concejala Gloria Calle:**

Yo le pido al señor alcalde cuanto antes el comparendo ambiental, estamos en mora. Yo no quiero que vuelvan a pasar 4 años, la falta de cultura en nuestro municipio, de educación, de sentido de pertenencia es mucha. Por eso es que Caldas está llevado, porque no amamos lo que tenemos ni lo que somos, la mugre en el que se encuentra el municipio está horrible.

ACTA N° 033		
SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

Hablar del espacio público, qué pena pero los señores del espacio público están trabajando como gallinazos, son 4 personas y tienen que ser juntos, como si no pudieran trabajar en diferentes zonas. Hago un llamado a la Secretaría de Gobierno para que articule todos los temas del espacio público.

El tema de la plaza de mercado, hubo un comentario al respecto en pasillos y todos somos conocedores que lo que deja la plaza al municipio es nada, yo no sé cuánto hace que lleva la administración de la plaza de mercado pero allí no se ve ninguna reforma, los locales están llenos de goteras, ni siquiera pintura, los arrendatarios se sienten solos. Sr. Alcalde le hago un llamado porque esta plaza de mercado se creó para ayudarles a las personas que cumplían con esta labor pero también se volvió un negocio y la gente no visita la plaza de mercado.

- **Interviene el concejal Hernán Acosta:**

Hay algo que me preocupa mucho y es el tema de seguridad del municipio, son cosas que ya se salieron de control, yo sé que el pie de fuerza de la Policía es muy cortico, yo sé que hay muchas dificultades pero también sé que los programas que se han visto como los cuadrantes no muestran los resultados esperados y todos los días vemos la problemática más dura, me contaban el sábado cuando salimos de sesión que a una señora la atracaron y la mamá del atracador llamó a la señora para que no pusiera el denuncia y resulta que en el mismo comando de policía le dieron el número de la señora que habían atracado a la mamá del atracador, entonces partamos de ahí, a mí me parecía inconcebible.

Yo no sé qué es lo que está pasando con los habitantes de calle del municipio, yo sigo viendo más habitantes de calle. Yo veo que la entrada vieja de la Joaquín Aristizabal es uno de los focos más grandes de micro tráfico, yo no sé qué posibilidades hay de que invitemos al capitán con la secretaria de gobierno. El Plan Padrino me parece el sofisma de distracción más estúpido, eso no sirve. El tema de los cuadrantes es la misma historia, yo creo que ya es hora que nosotros nos pronunciemos y nos pongamos serios con esto.

- **Interviene el concejal Daniel Vélez:**

Aquí en el centro comercial Caldas hay una modalidad, yo ya la he visto, les pasó a mis padres, es la modalidad de compraventa, es decir, venden las cosas con la excusa que se tienen que ir, son dos señoras y dos señores, yo los he visto más de 3 veces, mediante engaños están hurtando las personas.

El tema de tener poco pie de fuerza no puede ser el justificante para que estemos sumergidos en hurtos o en situaciones continuas, entonces me parece importante que llamemos al capitán.

- **Interviene el concejal Sergio Tamayo:**

ACTA N° 033		
SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

Estoy cansado de recibir quejas de los agentes de tránsito del municipio, los ven a los 4 andando en una camioneta toda la noche, entonces si el municipio tiene bien poquitos agentes de tránsito y se van todos 4 en una camioneta no sé cómo van a cubrir todo el municipio. Aparte de eso me han dicho que hay uno de ellos que parquea el carro al frente de la secretaría de tránsito que porque tiene un permiso, entonces yo no sé si ese permiso sí existe o quién se lo da.

- **Interviene el concejal John Jairo:**

Está ocurriendo algo en nuestro municipio que nos sorprende bastante, nos están haciendo inteligencia los bandidos, están atracando las señoras y es bastante preocupante, están actuando y se están moviendo libremente porque no tienen el control, no hay quien los pare. Nosotros mismos nos tenemos que cuidar. Qué va a ser de la seguridad de nuestras familias.

Cómo implementamos el toque de queda para menores de edad. En la Joaquín hay un árbol muy bonito entonces se ha manifestado la comunidad porque en las ramas llegan hasta las aulas, entonces como los árboles son pararrayos puede haber peligro de un accidente.

- **Interviene el concejal Uverney Lopera:**

Yo pienso que tenemos que ser contundentes respecto a esto, no sé si han visto que en todas las sesiones nos estamos quejando de lo mismo, entonces dónde están quedando las palabras del Concejo, primero, ser contundentes en cuanto al tema de seguridad, no tanto diciéndole a nuestro comandante sino enviándole una carta al comandante metropolitano, que se vayan dando cuenta cómo está la situación.

No sé si percibieron que en estas últimas sesiones, ni siquiera la Policía nos acompaña, afortunadamente tenemos un buen vigilante, tomemos medidas también con los de Bogotá porque va a llegar otro bloque de sesiones y vamos a estar en las mismas. Tenemos que pronunciarlos.

A hoy, ¿cuántos operativos reales de espacio público se ha hecho? Lo digo porque por más funcionarios que haya si no se hacen operativos acompañados de policía e inspección, ellos no pueden hacer nada.

Seamos contundentes en cuanto a las quejas que estamos emitiendo y a lo que queremos para que esto no se quede en letra muerta.

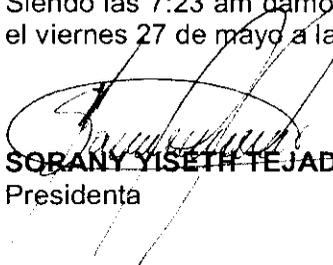
PUNTO SÉPTIMO: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

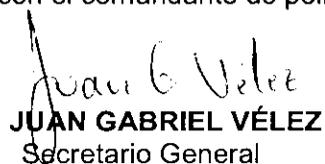
NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
ACOSTA HURTADO HERNÁN ANTONIO	Presente
ATEHORTUA ACEVEDO ELKÍN HUMBERTO	Presente
CALLE RAMÍREZ GLORIA AMPARO	Presente
CANO CARMONA MAURICIO	Presente
ESCOBAR URIBE CARLOS AUGUSTO	Presente

ACTA N° 033		
SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
ANGELA MARÍA ESPINOSA CASTRO	Presente
HERRERA SALAZAR JUAN DAVID	Presente
LEÓN QUINTERO BEATRIZ ELENA	Presente
LOPERA ZAPATA UVERNEY	Presente
MARULANDA MONTOYA LUIS ALBERTO	Presente
TAMAYO CANO SERGIO ANDRÉS	Presente
TEJADA FLÓREZ SORANY YISETH	Presente
VÉLASQUEZ ORTIZ JHON JAIRO	Presente
VÉLEZ HOYOS DANIEL FRANCISCO	Presente
VÉLEZ ZULUAGA FRANCISCO JAVIER	Presente

Siendo las 7:23 am damos por terminada la sesión del día de hoy y convocamos para el viernes 27 de mayo a las 6:00 am, sesión secreta con el comandante de policía.


SORANY YISETH TEJADA FLOREZ
 Presidenta


JUAN GABRIEL VÉLEZ
 Secretario General